

LA DEFENSA

Órgano de la Agrupación Socialista local

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Los autores son responsables de sus escritos

Dirigido por un Consejo de Redacción

No se devuelven los originales aunque no se publiquea

SILENCIANDO

UN RUEGO

Sigue el semanario "Todos" prodigando sus campañas, más en desprestigio de sí mismo que de el socialismo local. Cada semana, cada número, es mayor su insidia, más grave el insulto. No parece sino que sus redactores tienen un gran empeño en que el semanario de los capitalistas locales, de los reaccionarios de siempre, quede bien asentada su fama de libelo. Hasta aquellos elementos que fueron en otros tiempos árbitros de la política local y, por consiguiente, enemigos políticos nuestros, repudian sus páginas, llenas de parcialidad, hinchadas por la envidia, donde la pasión incontenida y la mala fe tienen su asiento.

Nos sobran argumentos—¡y argumentos contundentes!—para defender la gestión de nuestros concejales socialistas y desvirtuar todo ese tegido de imputaciones con que el semanario "Todos" al desprestigiar al socialismo, intenta realzar a los elementos republicanos.

Está bien que "Todos" prestigie a los suyos, aunque sólo sea por disciplina; pero no debe permitirse que a nuestra costa se quemé el incienso. Obreros son

los concejales socialistas de nuestro Ayuntamiento. Y como tales, no pueden exhibir ningún título académico que avalore su cultura. Pero es que tampoco vemos en los escaños de enfrente, en los escaños republicanos, profesionales del intelecto. Obreros o comerciantes, trabajadores todos que no pisaron aula universitaria alguna. ¿A qué, pues, querer rebajar tanto a los elementos socialistas? ¿Para qué hablar de fracasos, cuando en realidad sabe "Todos" que el Ayuntamiento de Baena es el que mejor se desenvuelve dentro de la provincia? ¿Ignora, acaso, el señor Fuentes el prestigio que este Ayuntamiento, iniegrado por obreros, goza en la capital? ¡Como que saben en el Gobierno civil el sacrificio que supone en estas circunstancias mantener los cargos edilicios en Baena, donde tantas pasiones y reaccionarismos existen!

* * *

Nos sobran argumentos para demostrar en todo momento la parcialidad de "Todos", lo inmotivado de sus insidias, sus acechanzas y pasiones. Pero no es hora de discutir, ni queremos tampoco satisfacer los deseos del

señor Fuentes. ¡Allá cada cual con la responsabilidad de su obra! Hombres de pueblo, modestos, sin gran cultura, si se quiere, pero con la mejor buena fe, mientras dure el mandamiento del pueblo, nos mantendremos en nuestros puestos, procurando siempre cumplir en nuestros cometidos como las circunstancias permitan y aconsejen. Siga, pues, "Todos" sus campañas infructuosas. En lo sucesivo, obtendrá nuestra calada por respuesta. No otra cosa merecen sus insidias. Es por eso por lo que LA DEFENSA ruega a sus colaboradores se abstengan de enviar a su Redacción trabajos que satisfagan los deseos de "Todos"; esto es: trabajos que alimenten la polémica.

La hora es de doctrina, de enseñanza, de educación cívica. Hagamos, pues, labor educativa y dejemos al Sr. Fuentes desarrollarse libremente todo su plan, hasta que se convenza de su impotencia para alcanzar los fines que se propone. Después de todo, el desprestigio no es, ciertamente, para nosotros. Si no, al tiempo. Hay armas que, a la postre, se vuelven contra uno mismo. Esperemos.

POR 1'25 puede hacer un litro de tinta superior e intensamente negra.

El discurso de Fernando de los Ríos

Horas de creación

La sesión del día 3 en el Parlamento se recordará—al hablar de sesiones memorables—del siguiente modo: «El día 3 de septiembre, Fernando de los Ríos pronunció un discurso...» Un discurso que será el discurso de las Cortes constituyentes y el más bello y profundo comentario que pudiera ponerse al proyecto de Constitución.

Para nosotros constituye un legítimo orgullo el hecho de que ese discurso se haya pronunciado desde los escaños socialistas y por un afiliado a nuestro Partido que hablaba en representación suya. Acaso haya en ello algo de simbólico que el día de mañana, cualquiera que sea la suerte que corra el proyecto de Constitución, habrá de tenerse en cuenta. Socialista es el presidente de la Comisión redactora, socialista es el presidente de la Cámara, un socialista ha pronunciado también el mejor discurso en defensa del proyecto... ¿No parece todo ello indicar a las claras que en los socialistas ha de tener, por designio histórico, sus mejores valedores, su guardia más fiel, el proyecto constitucional? ¿No quiere esto decir que la nueva Constitución, si sale indemne, será fruto, más que de nadie, del espíritu socialista?

Artista de la palabra, maestro del pensamiento, devoto practicante de la cultura, hombre abierto a la emoción de la libertad, que en él cobra categoría de sentimiento religioso, Fernando de los Ríos, arquero del ideal, fué el día 3 el intérprete magnífico de una hora magnífica para España. Su voz traía hasta la Cámara el eco de las auténticas tradiciones españolas y la esperanza, la santa esperanza, en un mañana que se está haciendo carne y que entre todos vamos a crear. Y así, a la espalda el pasado y a la vista el futuro, a través de la palabra bella y el pensamiento hondo, fué adquiriendo robustez y crédito el proyecto de Constitución.

A tal señor, tal honor. A tal obra, tal defensa. El día 3 ganó para la Constitución española una batalla moral su abogado Fernando de los Ríos.

De las otras batallas hablaremos luego, cuando se discuta el articulado. Ya sabemos que encontrará el proyecto ruda oposición. El interés privado, el interés confesional, la cobardía, todo ha de conjurarse contra él para falsear el sentimiento revolucionario. Lo sabemos y nos duele porque eso revela que todavía hay quien no comprende la profunda significación del cambio político operado en España. Mas esa oposición ha de encontrar su respuesta adecuada en el empeño con que nosotros—y los que con nosotros sientan la responsabilidad de la hora presente—hemos de mantener el proyecto en lo que tiene de sustancial. Que cada cual—individuos o partidos políticos—haga examen de conciencia y adopte la posición que quiera. A su tiempo rendiremos cuentas ante un pueblo que está en franco período de rejuvenecimiento y que ha expresado de modo inequívoco su deseo. Lo decía Fernando de los Ríos: «Estamos viviendo una hora de creación». Y a crear algo nuevo y fuerte, algo que pueda ser ejemplo y enseñanza, han ido los diputados constituyentes a las Cortes de la República. Para otra cosa, para ensayar unos avances tímidos que no contenten a nadie y disgusten a muchos, para no renovar ni crear nada, no valía la pena de estar allí.

Palabra bella, pensamiento hondo. Y una posición firme. El 3 de septiembre, Fernando de los Ríos, en las Cortes constituyentes, pronunció un discurso...

TRANSPORTES Eulogio Aguilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

B A E N A

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

No se puede seguir así

Hay que pensar profundamente y sentir la honda responsabilidad que contraemos los trabajadores haciéndonos la guerra hostigados arteralmente por los capitalistas.

Es lamentable que un número no pequeño de obreros cegados de la mayor inconsciencia se dejen arrastrar por las malévolas adulaciones de unos pseudo-republicanos—caciques de ayer—para ponerse en abierta lucha con la única organización obrera disciplinada y firme existente en España: la Unión General de Trabajadores.

Tales republicanos que se abrazan a la República con el ánimo de estrangularla, son los que más tenazmente se oponen a la implantación de un Estado Socialista, y así se ve claramente que huyen del Socialismo como de un fantasma para actuar dentro de los partidos republicanos, introduciendo el mal en la constitución del nuevo Estado.

El tipo del burgués republicanizado no cabe en el Socialismo, y de aquí que los capitalistas figuren en cualquiera otras filas menos en aquellas que tengan por principios la destrucción del régimen capitalista y la desaparición de esa lacra social que nos convierte a los humanos en dos sectores diametralmente opuestos: los explotadores y los explotados.

Como el programa del partido Socialista tiene por lema básico la lucha de clase hasta transformar la sociedad de individualista en colectivista, y como son esencias de su doctrina en su fin último la absorción por el Estado de todas las prerrogativas y privilegios del capitalismo para cortar la ambición y explotación del hombre por el hombre, de ahí que la burguesía vea en él a su mayor enemigo pues al arrebatárle económicamente las armas, se encuentra vencido irremisiblemente en lo político y en lo social.

¿Quién duda de que en estas circunstancias esos repuelcan s ambi-



Sucursal en BAENA, P. d. Construcción, 19

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas

Reservas en 30 Junio 1930: 54.972.029 pesetas

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y Agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes. 3 por 100	Seis meses 4 por 100
Tres meses 3 ½ por 100	Un año. 4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc

Horas de Caja: de 9 a 13'30.

cionan desmedidamente cuanto a un obstáculo a la consolidación de una República Socialista? ¿Por que tan alocadamente aplauden el republicanismo de Lerroux sino porque entreven en él al que daría al traste con la reforma agraria, la separación de la Iglesia y el Estado y la entronización de la más vergonzosa República antidemocrática y ultraconservadora? ¿Creéis, acaso, que guiados del espíritu republicano y democrático quieren aparentar desecharían una dictadura si viniese? ¡Cá! Su proselitismo lerrouxista, no nace sino de la oposición manifiesta de éste político a las teorías Socialistas. Es más, si surgiera—que no lo creo—el hombre capaz de detener la marcha progresiva de España los veríamos desertar del republicanismo y situarse en la pared de enfrente.

No pueden titularse republicanos quienes constantemente ponen cortapisas a la marcha gloriosa de la República, quienes embarazan los problemas sociales no queriendo labrar la tierra, no admitiendo obreros en sus haciendas y retirando el crédito a la Nación con la ocultación de di-

nero y la fuga de capitales. Esos, ni son republicanos ni patriotas; son los eternos explotadores, que prefieren antes que perder su preponderancia económica, llevar al proletariado y a España al caos y a la destrucción.

Ante tal perspectiva y visto de un modo manifiesto su sclapada actitud, da pena contemplar las absurdas alianzas que vienen realizando parte del honrado proletario con lo peor de la burguesía, alianzas que llevan aparejada la desunión de la clase obrera y el triunfo ruin de la despreciable casta de explotadores que seguirán apretando la argolla a otras tantas generaciones de explotados.

Lorenzo Recio.

Saab
Saab
Saab

Al contado y a plazos

Emilio García Torres

LIBRERIA

Máquina
de escribir
portátil
y económica

Al margen de un discurso

No hace falta el Senado

Produce singular extrañeza que haya republicanos que se titulen demócratas y aboguen por el sistema bicameral. Dada la tendencia modernista, francamente avanzada, que ha inspirado la revolución, el Senado resulta ahora tan fuera de lugar como la propia monarquía. Porque la llamada Cámara Alta—cuya denominación especificaba bien claramente su significado—era una institución expresiva de privilegios tradicionales, trasunto fiel de épocas caducadas. En su seno se albergaba la ociosa clase nobiliaria, el gran capital, el alto clero, los militares de mayor graduación, personajes de sangre real; en una palabra, cuanto personificaba privilegio, explotación e injusticia. Hasta los senadores elegidos por sufragio indirecto debían, como condición "sine qua non", justificar la percepción de una renta de-

Adriano Casado Martínez

FERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal. 4

BAENA (Córdoba)

terminada. Es natural que, bajo una monarquía, rigiese semejante institución. Al fin y al cabo la monarquía es en su esencia un privilegio y su asentamiento en privilegios había de fundarse. Pero hoy, en un régimen implantado por el verdadero «demos», por la expresiva voluntad del pueblo, parece un sarcasmo que haya republicanos que deseen la resurrección del Senado; que es la antítesis de la masa nacional que crea riqueza, ciencia y arte. Si es cierto que en el mundo entero se ha puesto en tela de juicio la dignidad y eficiencia del parlamentarismo, en gran parte se debe—sin tener en cuenta la general bastardía de su constitución: coacciones, compra de votos—a la Cámara senatorial. Es, pues, sobremodera «utópico» y «ucrónico» (desplazado de lugar y tiempo) la antipopular institución del Senado.

Tal vez aleguen sus partidarios que el que ahora se estableciera no podría parecerse en nada al anterior. Por descontado lo teníamos. Mas en tonces su inutilidad es patente y su nocuidad no menos manifiesta. Porque si había de representar al pueblo, la cuestión quedaría reducida a dividir en dos la Cámara popular. Y, en tal supuesto, o coincidían ambas fracciones en los acuerdos tomados y una de las dos sobraba, o no coincidían, en cuyo caso una de ellas era bastarda por no representar los anhelos de la nación. De todas suertes, en el mejor de los casos, solamente oficiaría de agente retardatorio y obstruccionista. No hay, por lo tanto, ningún argumento de peso en favor

de esa vieja y antidemocrática institución.

Por eso, Ortega y Gasset la repudió, cargado de razón, la tarde del último viernes en su atildado discurso parlamentario. Nadie que no sea un profundo reaccionario se atreverá a defenderlo en los momentos actuales.

Crónicas al minuto

POR HUMANIDAD

A algunos sanchizguerristas les parece muy mal que no se hayan ido ya todos los concejales republicanos. Me parece muy natural esta aspiración. ¡Pobrecitos! No pueden acostumbrarse a estar sin las riendas. Hay que tenerlos en lástima. Hagamos por ayudarles para que otra vez vuelvan. No hay derecho a estar toda la vida haciendo bien por el pueblo y encontrarse de la noche a la mañana en la calle. ¿Por qué no los complacerán? ¡Háganlo ustedes para que descansen estos señores! ¿Qué importa que el pueblo os votara y que ahora lo abandonéis? ¿No está por encima la magnánima y justa aspiración de aquéllos? ¡A marcharse y venga una nueva elección para que vuelvan!... Aunque lo mejor sería esperar a ver si por un decreto nos los largaban de nuevo; no vaya a ser con mil demonios que el pueblo no les apoye...

¡Que esperen; que nosotros conocemos sus anhelos y no los olvidamos.

TORPEZA

Sí, señor; muy mal. No han debido desarreglarse los caminos. Lo que está arreglado no debe desarreglarse. ¿Que los obreros pedían trabajo porque se negaban a dárselo los patronos? Pues que se hubieran aguantado. Primero son los caminos. Además, ¿por qué se cometió la torpeza de no preguntarle ciertos elementos, cómo y dónde debieron invertirse los obreros, para que no pasasen hambre? ¿Es que no sabemos que esos señores tienen para todo solución? Pues sí, señor, que la tienen, y lo han demostrado siempre... No hay más que acordarse de lo bien y pronto que han solucionado los conflictos con los trabajadores. Y no olvidemos que hasta saben censurar por censurar.

Y VAN TRES

Ha aparecido otra virgen. La primera en Ezquioga; la segunda en la provincia de Toledo y la de ahora en Guadalajara. Algo grave debe ocurrirles a las Santísimas vírgenes, cuando se atreven a abandonar el Cielo y bajan a la Tierra nada menos que para aparecerse en plena República Española. Seguramente es que las habrá reclamado el bendito San Ignacio de Loyola, San Agustín..... y por lo menos once veces algún Pío. ¿Será que no les gusta el proyecto de Constitución? No; porque para eso tienen los católicos en el Parlamento a don Basilio Alvarez, al Sr. Vaquerro de Córdoba y otros no menos cristianos.

Para mi cuenta falta 10 997 vírgenes por aparecer. Y si es eso de la Constitución lo que no les gusta, continúen preparando apariciones, que tienen emisarias para un rato.

R.

León de las Casas

Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

Otra "verdad"

Al semanario sanchezguerrista local le parece muy mal que no se sepa dónde están algunos contadores de agua. Cuando nosotros leímos tal noticia fuimos de la misma opinión; pero antes de sumarnos al ataque, creímos prudente hacer gestiones para averiguar lo que pudiese haber de cierto en las manifestaciones de dicho periódico, (pues ya sabemos como las gasta). Para ello nos trasladamos al Departamento de Arquitectura del Ayuntamiento, donde nos informan que no tienen noticias de la desaparición de contador alguno, puesto que ningún abonado ha dado conocimiento en dicha oficina de que se lo hubiesen hurtado; y que se sabía admirablemente dónde se encuentran instalados todos y cada uno de los aparatos remitidos por la fábrica, toda vez que los partes reglamentarios de salidas y destinos que el constructor está obligado a dar a la verificación oficial de la provincia, concuerdan exactamente con los estados de instalaciones, con las existencias y con las verificaciones realizadas.

Vemos, por tanto, que, o ha sido inventada intencionadamente esa noticia en beneficio de la campaña iniciada contra todo lo que huele a República, o repetido semanario ha sido víctima de una mala información.

SE OFRECE

mecánico para motores de explosión y aceites pesados
Razón, Doctora, 9. Baena.

Para los fabricantes de Aceite de oliva y Cosecheros de Vinos

Si piensa hacer instalaciones en sus bodegas de tinajas vidriadas o de otra clase, bombas para molinos de aceite y cuellos desde una a tres varas, puede hacer sus encargos al Agente comercial Antonio Morales Cuenca, Cervantes, 22, Lucena (Córdoba). Tenga la seguridad que será servido con economía, prontitud y esmero.

Colaboración obrera

Del momento

Baena, Ciudad hermosa; tienes agua del Marbella, varias calles asfaltadas y feraz campiña extensa. Tienes buenos olivares, mujeres sin competencia, un gran Parque de recreo y una música estupenda. ¿Qué más podemos pedir? ¿hay, pues, motivos de queja...? aún todavía posee más: el célebre monte Horquera y... mil seiscientos obreros que solo trabajo esperan y pasan necesidad mientras llega lo que anhelan.

Mas yo creo que lo mejor, de lo que tiene Baena es una estupenda cárcel que por rara coincidencia siempre suelea ocupar obreros que se lamentan de que les den de jornal dos miserables pesetas.

Gregorio Gómez.

URALITA S. A.

En esta Agencia se acaba de recibir un importante stock de chapas canaleta, tuberías y depósitos de todas medidas. Canalones, Chismeneas.

Agente en BAENA:

Antonio Vázquez Ocaña

Carta abierta

Sr. D. José Rojas Cañadilla.

Mi estimado amigo:

No puedo dejar de contestar tu artículo «Aclarando una farsa» que has publicado en el número 10 del periódico «Todos», órgano sanchezguerrista local, donde tú acostumbras a escribir.

La actuación federal en este pueblo se conoce admirablemente, y es inútil volver más sobre ella. Con las manifestaciones que yo hice y las que tú haces, todo está aclarado. Además, este asunto es ya rancio. Pero no quiero dejar de decirte y recordarte, porque seguramente estás confundido, que no fui yo el que te dijo que fueras a Castro del Río, ya que fué todo lo contrario: que tu, conocedor de que allí existía tal organización, te brindaste a hacer el viaje que llevaste a cabo, regresando por la noche en unión de otro obrero de aquí, del Alcalde de aquel pueblo y otros dos señores, que insisto en decir que no conocía y que me parecieron burgueses. Y a propósito del Alcalde de Castro, he de decirte, por si lo ignoras, que, lejos de lo que tú afirmas, me han asegurado que gran parte de aquel pueblo no está de acuerdo con su actuación.

Yo nunca he desacreditado a partido alguno. He respetado siempre todas las ideas. Pero insisto en afirmar que reniego de aquel federalismo, puesto que el primer Candidato que figuraba en las propagandas y nos hizo los poderes, decía despues de hecha la elección que era rabiosamente unitario. Es decir: que como federales habíamos traicionado nuestra propia idea. Mas claro: igual que si un creyente en la doctrina cristiana, hubiese cometido la fechoría de rezarle al propio Lucifer. ¡Mira que fuimos torpes!

Tampoco estoy de acuerdo contigo en eso de que los caciques de blusa son peores que los «burgueses de levita». La experiencia que me han dado los años y las constantes luchas sociales que he sostenido, me han hecho ver, y así me lo han aconsejado siempre grandes idealistas,

que nunca el obrero debe alabar al burgués, por muy bueno que sea (que no creo que haya burgueses buenos). El obrero siempre al lado del obrero y siempre frente al burgués.

Te agradezco el consejo que me das para cuando vuelvan a entrevistarme. No me son necesarios esos consejos, por las mismas razones que tú aduces de que donde está la edad, está la experiencia. A la persona que me entrevistó, siempre lo he conocido trabajando. ¿A tu juicio solamente es obrero el que tiene callos en las manos? ¿No seas así, amigo Rojas! He visto yo jugadores con callos en las manos y no han hecho toda su vida más que jugar.

Como compañero de infortunio te aprecia de verdad tu amigo

Mariano Recio.

Baena 6 Septiembre 931.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 7 de Sepbre.

A las nueve y media dió principio la sesión, bajo la presidencia del cuarto teniente de Alcalde don Vicente Mejías Melendo.

Abierta la sesión, dióse cuenta del expediente incoado a instancia de don José María Onieva Moreno sobre concierto para el pago de Arbitrio de pesas y medidas, acordando el Ayuntamiento verificarlo por la suma de 9.692'28 pesetas, que serán abonadas por mensualidades en la Administración respectiva.

Fué aprobada la cuenta de recaudación de Mercado de Abastos del mes de Agosto último.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la agencia ejecutiva remitiendo 388 expedientes individuales de apremio por el concepto de Canalones del 1.926.

El Ayuntamiento acuerdo no admitir la renuncia del cargo de Concejal presentada por don Ramón Aguilar Ocaña.

Se acordó coadyuvar por la subsistencia del acuerdo de 25 de Julio último que decretó el cese del Re-

caudador Municipal don Juan Tarifa Aranda determinándose ponerlo en conocimiento de Tribunal Contencioso-Administrativo provincial y otorgar poder bastante a tal fin al Letrado del Ilustre Colegio de Córdoba D. Antonio Hidalgo Cabrera.

Se aprobó un Decreto de la Alcaldía prorrogando el plazo voluntario de cobranza de los Impuestos de Utilidad, Inquilinato y Guardería hasta el 15 del actual.

El Ayuntamiento acordó de conformidad a una moción del Concejal Sr. Pérez Morales interesando se

adopten las mayores medidas higiénicas y de vigilancia sobre las casas de prostitución, así como que se requiera al Médico encargado de la Higiene para que facilite a la autoridad correspondiente parte del estado sanitario y reconocimientos efectuados.

Dióse cuenta, de cinco instancias: la primera, de don Manuel Herrerías Ariza y don Francisco López Serrano; la segunda, de don Antonio Ortega Valero; la tercera, de don Antonio Ortega Aguilera; la cuarta, de don José Vargas Piernagorda, y la

Eminente creación científica
Enfermos **¡OJOS!** de los ojos
PRODIGALUZ

No más Tracoma
Glaucoma-Neblinas

PARPADOS

No más cataratas,
locoiditis, netiditis, &

Marca registrada según las Leyes.—Fórmula registrada en la Dirección General de Sanidad con el núm. 6.265.

Preparado por el Dr. J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo, que cura radicalmente las **Enfermedades de los ojos** por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulenta y benorrágica, queratitis, ulceraciones de córnea, etc.) Las oftalmías originan las enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciosas postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas. Destruye microbios y cicatriza, desinfecta y **CURA PARA SIEMPRE**. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos cúranse antes de concluir el primer frasco de específico **PRODIGALUZ**, que evita usar lentes. **PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órganos tan importantes como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa del verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. **PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ**. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta).—Testimonios de Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Comerciantes, Obreros, etc., y del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. ¡Éxito infalible!

PRECIO: Sesenta pesetas (60 ptas.) a la Dirección:

M. CUADRADO M.—LIMÓN, 13. MADRID

Envíos a vuelta de correo a todas partes del mundo. =Pagos: por Giro postal. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno. ¡¡UNICO EN EL ORBE!!

M. Cuadrado, M -Limón, 13 -MADRID

quinta, de don Francisco Córdoba Navea. interesando se les adjudique en el Mercado de Abastos una de las dos plazas de peones jornaleros de nueva creación para ayudar a la carga y descarga de mercancías. En vista de ser seis los solicitantes y dos las plazas a cubrir, se acordó someter el asunto a sorteo, adjudicándose las plazas a los dos primeros que resultaran agraciados. Verificado éste, se designaron a don Antonio Ortega Valero y don Antonio Ortega Aguilera por ser los dos primeros nombres que se extrajeron.

Se desestimó una instancia de don Julián León Pavón solicitando determinado sitio para el establecimiento de un puesto en el real de la Feria, en virtud a estar concedido a otro petionario con anterioridad.

Se acordó nombrar a don Liborio Cabezas Bergillos para que aprecie los daños causados por la construcción del camino vecinal de Baena a Zuheros en finca de la propiedad de D. Rafael Galisteo Galeote.

Se acordó continúe en el desempeño del cargo de Alcalde del agua el existente actualmente, don Antonio Cano Ordóñez, desestimándose la pretensión de don Elías Gallardo, proponiendo el nombramiento a favor de don José Lastres Roldán.

Se autorizó a don Francisco Guzmán Rodríguez, don José Valera Burrueco y doña Carmen de los Ríos Rojano para verificar obras en inmuebles de su propiedad.

Visto un oficio de la Alcaldía de Luque requiriendo a este Ayuntamiento para que lleve a cabo la ejecución en lo que a este término municipal respecta del Camiño Vecinal del kilómetro 63 de la carretera de Jaén a Córdoba empalmé con la de Priego a Albendín se acordó contestarle en el sentido de que como este Ayuntamiento renunció a sus derechos en tiempo oportuno, no procede acceder a lo solicitado.

Con el informe favorable de la Intervención, se aprobaron después varias cuentas de gastos.

En la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Pérez Morales ponderó la necesidad y conveniencia del esta-

blecimiento de urinarios en varias calles.

El Sr. Ruiz Lopera leyó un escrito proponiendo se gestione lo procedente acerca de los panaderos al objeto de rebajar el precio del pan, aduciendo las razones en que fundamentaba su petición.

El Sr. Moreno Flores lamentó la ausencia a las sesiones del Concejo de determinado número de Concejales proponiendo el Sr. Pérez Morales que con el fin de limar las asperezas que pudieran existir en determinados individuos de la Corporación, se constituyera una Comisión compuesta por el Presidente y los Tenientes de Alcalde, con el fin de celebrar una reunión con los dimisionarios y hacerles desistir de su actitud.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once y cuarenta minutos de la noche.



Fútbol

El domingo anterior, a las 5-20, se celebró en el Estadium de los Silos un interesante partido entre los equipos Sporting Club, de Castro del Rio, y Club Deportivo Baenense.

Actuó de árbitro Morales, originando continuadas protestas, por el desconocimiento manifiesto que demostró durante todo el partido.

El Sporting venció por 3-2.

Se nos asegura que el próximo domingo, se celebrará en el campo de la Cruz del Segador, un encuentro entre un equipo egabrense y el local «Baena F. C.».

A la hora de cerrar el presente número, no está confirmada la noticia.

Ha quedado constituida en nuestra Ciudad una nueva agrupación, con el título «Unión Comercial Deportiva».

La Junta la componen los señores siguientes:

Presidente, don José Barea Galisteo; Secretario, don José León Rabadán; Tesorero, don Pedro López Cano; Vocales, don Manuel López Cano y don Cristóbal Ortega Pizarro.

El equipo que formará esta Sociedad, es casi seguro que actuará la próxima feria.

Bautizo

En la parroquia de Santa María la Mayor tuvo lugar la semana anterior, el acto de imponer las aguas bautismales a un robusto niño, que diera a luz recientemente doña María Lomeña, esposa de nuestro estimado amigo, el Practicante de la Beneficencia municipal, don Francisco Torrico Gómez.

Apadrinaron al nuevo cristiano, que recibió el nombre de Juanito, su abuela doña María Fernández y su tío don Francisco Lomeña.

Actuó de Ministro del Sacramento, el culto Notario eclesiástico, don Emilio Millán Moreno.

Los obreros panaderos de Cabra

A la hora de cerrar el presente número, recibimos una carta de la Sociedad de obreros panaderos, «Unión Panificadora Egabrense», en la que se nos ruega demos cabida a una circular invitando a los compañeros de los pueblos limítrofes para que asistan a la Asamblea que tendrá lugar el próximo día 20 en aquella Casa del Pueblo.

En el número próximo publicaremos dicha circular.

La TINTA SAMA siempre vence

Fallecimientos

El sábado anterior, a los 44 años de edad, falleció nuestro estimado y querido amigo don Antonio Tamajón Ruiz.

El entierro constituyó una manifestación de duelo, siendo llevado su cadáver a hombros por los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de las Argustias, a la que pertenecía el finado.

Enviamos a la familia la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

Víctima de traidora enfermedad dejó de existir en igual día a los 64 años de edad don Antonio Melendo Cruz padre del virtuoso sacerdote y amigo nuestro don Antonio Melendo Luque.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió numerosa concurrencia prueba de las generales simpatías de que gozaba el finado.

A la viuda e hijos y muy efusivamente a don Antonio enviamos nuestro más sentido pésame.

A los 40 años de edad ha fallecido el día 8 del actual doña Encarnación Cantero Fernández, esposa de don Antonio Mesa Pavón, maestro de obras de esta ciudad.

Al entierro concurrió numeroso público de todas las clases sociales.

Enviamos al viudo y padre de la finada nuestro querido amigo don Manuel Cantero Arroyo la expresión de nuestro dolor.

Mejorada

Se encuentra muy mejorada de la grave enfermedad que puso en peligro su vida la virtuosa señora doña Josefá Valverde Villarreal, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Cassani Luque.

Nos alegramos cordialmente deseándole un completo e inmediato restablecimiento.

Lea LA DEFENSA

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 1140, 11149 y 18282. :: Apartado 339

Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijos)

CAPITAL AUTORIZADO. 200.000 000,00 de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLSADO. 60.000 000,00
FONDOS DE RESERVA. 20.500 000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igua'ada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Oliverza, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villblino, rillacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badajona, Badalona.

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso Tres por ciento anual.
A tres meses Tres y medio por ciento anual.
A seis meses Cuatro por ciento anual.
A doce o más Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA, Paza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

"La Vasco Navarra"

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.